

SESION 21 Consejo Directivo FAHU

En la ciudad de Neuquén, a los 12 días del mes de junio de 2024, siendo las 09:30 hs con la presencia de las consejeras y consejeros: Juan Pablo Aolita, Silvia Mellado, Lautaro Steimberger, Oscar Polgi, Rolando Bel, Federico Cabañas, Flavio Abarzúa, Karina Barriga, Victoria Solís, Etienne Sartori, Gabriel Centeno, el Decano Prof. Francisco Camino Vela, la Vice Decana Prof. Katia Obrist la nodocente Valeria Vega, como Secretaria del Consejo, se da comienzo a la 21 ° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

El Decano de la Facultad de Humanidades, Dr. Francisco Camino Vela, informa sobre varios temas pertinentes a la Universidad Nacional del Comahue y Facultad de Humanidades:

Informe al Consejo directivo sesión de junio de 2024

El Decano manifiesta el repudio absoluto a la política represiva y antidemocrática llevada a cabo por las fuerzas federales frente a la manifestaciones en contra de la ley bases en el Senado. Especialmente a la detenciones arbitrarias y al tratamiento dado a los detenidos y detenidas.

Informe de la Rectora en el Consejo Superior de mayo de 2024

-A 21 años de la desaparición de Sergio Ávalos: se informa que desde diciembre de 2023 la Universidad se sumó a la causa de Sergio Ávalos como *amicus curiae* a través del Dr. Bruno Badalá. Hay avances en la causa, en las indagatorias. Además informó que se realizarán actividades conmemorativas.

-Se envió el informe de la auditoria de la DTI y la respuesta de la DTI fue enviada ayer a la rectora. Se les entregó un servidor con mucha más capacidad para mejorar el servicio.

-Anunció que se estaba trabajando en la celebración del wiñoy xipantv el 26 junio.

El Wixa Xipantv se llevará a cabo el próximo miércoles 26 de junio en el espacio conocido como “Bosque de la vida” de la sede central de nuestra universidad. Cabe destacar que esta ceremonia se realiza para reafirmar la esencia, el carácter y el espíritu intercultural de la universidad, hecho que fue reafirmado de manera unánime en la pasada Asamblea Universitaria. La convocatoria es abierta a toda la comunidad universitaria.

-Se informa que se terminó de reparar el techo y piso del gimnasio Beto Montero (Ex escondido).

-Se realizó un informe de gastos de funcionamiento en el que se aclaró que las deudas se cubrieron con remanentes. Las autoridades han hecho gestiones con organismos públicos y con las empresas energéticas. Se mantuvo becas (sin aumento), comedores, los contratos de intérpretes de lengua de señas.

Pero se tuvo que dejar de pagar muchas actividades: los aportes para las reuniones de estudiantes, las licencias zoom. Lo grave es que no estamos funcionando con normalidad, solo sostenemos el grado.

Las becas Manuel Belgrano continúan pero con la mitad del valor y sin contar la inflación. De las becas progresar no hay novedades. Las obras están absolutamente paralizadas. Así como los programas de Ciencia y Técnica.

La CONEAU está paralizada por falta de fondos. Al mismo tiempo, solicitan el presupuesto plurianual del 2025 al 2027. Si bien se anunció el aumento de los gastos de funcionamiento al 270%, esto es de junio a diciembre y hasta hace dos días no se había cobrado. La incertidumbre continúa y de hecho no hay acuerdos salariales. La rectora cedió la palabra a los gremios que leyeron un comunicado conjunto de la intersindical.

-Alertó la Rectora que la UNCO está siendo muy observada por la Asamblea, la interculturalidad y posicionamientos, etc. y advirtió que hay que cuidar a la Universidad Nacional del Comahue.

En este marco, la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) y el Centro Hebraico de Neuquén, se quejaron por la declaración de la Asamblea en torno al accionar del Estado de Israel en la invasión a Gaza. El Subsecretario Alejandro Álvarez mandó incluso una nota. La universidad ha respondido y se va a reunir con los miembros locales de estas organizaciones. Acusan a la universidad de antisemitismo, lo que no es así.

El lunes 10 de junio la rectora y un conjunto de decanos y secretarios se reunieron con el vicepresidente Primero de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), Marcos Cohen, la embajadora Argentina Representante Especial ante la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto, Fabiana Loguzzo, Alejandro Avruj, rabino y vicepresidente de la Asamblea Rabínica Masorti, Vaniria

Mela, presidenta del Centro Hebraico de Neuquén y representantes de la comunidad judía del Alto Valle. La Rectora rechazó las acusaciones de antisemitismo, explicó el funcionamiento de la Asamblea y recordó la larga trayectoria de la UNCo en materia de formación sobre estudios hebraicos que comenzó en 1996 con la creación de la cátedra libre Baruj Spinoza, dentro de la facultad de Humanidades, entre otras cuestiones. También mencionó la existencia de la Cátedra Libre de Estudios Palestinos, ambas en la Facultad de Humanidades.

El Decano se expresó en la misma línea, rechazando de plano la acusación y contextualizando la Declaración en un momento de crítica mundial a la invasión israelí en las universidades.

FAHU

Se realizaron elecciones a consejeros directivos y superiores

Listas	Sigla	BHE M1*	NQN M1*	Total
LISTA N°5: No-Docentes FAHU	L5 NDFAHU	0	23	23
Blancos	-	0	4	4
Nulos	-	0	0	0
Recurridos	-	0	0	0
Votantes	-	0	27	27
Empadronados	-	1	35	36

Distribución de cargos a ocupar

Listas	Cargos	1	2	3
L5 NDFAHU	3	(1)23	(2)11.5	(3)7.67

Votos FAHU Consejero/a Directivo Graduados/as

Listas	Sigla	BHE M1*	CHM M1*	NQN M1*	ZAP M1*	Total
LISTA N°12: SABER CREAR	L12 SCREAR	0	0	35	0	35
Blancos	-	0	0	3	0	3
Nulos	-	0	0	0	0	0
Recurridos	-	0	0	0	0	0
Votantes	-	0	0	38	0	38
Empadronados	-	157	15	2016	171	2359

Distribución de cargos a ocupar

Listas	Cargos	1
L12 SCREAR	1	(1)35

Votos FAHU Consejero/a Directivo Estudiantes

Listas	Sigla	BHE M1*	NQN M1*	Total
LISTA N°17: LA MELLA	L17 LAMELLA	15	108	123
LISTA N°3: Frente de Izquierda Unidad + Independientes	L3 FIU+INDP	28	112	140
Blancos	-	1	14	15
Nulos	-	1	2	3
Recurridos	-	0	0	0
Votantes	-	45	236	281



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"



Empadronados

-

169

956

1125

Distribución de cargos a ocupar

Listas	Cargos	1	2
L17 LAMELLA	2	(2)123	(4)61.5
L3 FIU+INDP	2	(1)140	(3)70

Elecciones al CEHUMA:

FIT: 137

La Mella: 116

La Felipe: 46

CONSEJO DIRECTIVO 19 DE JUNIO DE 2024

Aprobar las actas de las sesiones ordinarias N° 17, 18 y 19 y extraordinaria N° 9

Aprobadas por unanimidad.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Tema 1: dejar sin efecto la resolución F.H. 384/2007, debido a que ésta se encuentra desactualizada en cuanto al formato y temporalidad para la presentación de los programas de las asignaturas.

DESPACHO: dejar sin efecto la resolución F.H. 384/2007, debido a que ésta se encuentra desactualizada en cuanto al formato y temporalidad para la presentación de los programas de las asignaturas.

Firmas: Federico Cabañas, Franco Gutierrez, Sergio Boccardi, Oscar Polgi

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo.

Tema 2: reglamento interno

DESPACHO:

Tema a: Esta Comisión recomienda la modificación en el Capítulo VI del reglamento y la incorporación del Artículo 36b que queda redactado del siguiente modo:

"Los/las Consejeros/as no pueden tomar parte en el trámite, discusión y votación de asunto particular en que esté interesado/a ella/él mismo/a, o sus parientes consanguíneos dentro del cuarto grado o afines dentro del segundo grado. El/la Consejero/a deberá retirarse de la reunión por esta causal y podrá ser reemplazado por el/la suplente".

Firman: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Silvia Mellado, Sergio Boccardi, Oscar Polgi.

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo.

Tema b: Esta comisión recomienda la creación de la Comisión de Bienestar y su incorporación en el reglamento Interno del CD mediante la modificación del Artículo 20, que quedará redactado del siguiente modo:

Firman: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Silvia Mellado, Sergio Boccardi, Oscar Polgi, Flavio Abarzua, Anabela Cadiz, Rolando Bel.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo.

Tema c: Esta comisión rechaza la propuesta de modificación del Artículo 4 del Reglamento Interno del CD porque considera que las dificultades se subsanan apelando al mecanismo de la lista abierta.

Firman: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Silvia Mellado, Sergio Boccardi, Oscar Polgi, Flavio Abarzua, Anabela Cadiz, Rolando Bel.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo.

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

Tema 1: avalar el dictamen del llamado aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 086/2024, para desempeñarse en el área Antropología Social, orientación Socio Político, asignatura Filosofía Social y Política, para las carreras de Profesorado en Filosofía y Licenciatura en Filosofía, Facultad de Humanidades, sede Neuquén y designar al Prof. Fernando Lizárraga (17904183) en dicho cargo.

DESPACHO: Esta comisión recomienda la designación del Prof. Fernando Lizárraga (17904183) para desempeñarse como PAD-3 Interino en el área Antropología Social, orientación Socio Político, asignatura Filosofía Social y Política, para las carreras de Profesorado en Filosofía y Licenciatura en Filosofía, Facultad de Humanidades, sede Neuquén.

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua y Anabela Cádiz.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 2: avalar el dictamen Dictamen del área Teórica, orientación Teoría de la Historia, asignatura Introducción a la Historia, para las carreras del Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, sede Neuquén, que designa a Lucas Augusto Duarte de Oliveira (95306668) en dicho cargo.

DESPACHO: Esta comisión recomienda la designación de Lucas Augusto Duarte de Oliveira (95306668) en el cargo AYP-2 Suplente, en el área Teórica, orientación Teoría de la Historia, asignatura Introducción a la Historia, para las carreras del Profesorado y Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, sede Neuquén.

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua y Anabela Cádiz.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 3: avalar al cobertura por CCT de la vacante transitoria para el cargo de Ayudante de Primera dedicación simple, (AYP 3 suplente) para la asignatura Filosofía y ética, Filosofía y ética, Área Filosofía Práctica, Orientación ética Aplicada. (En la nota del Dto. figura otra área y orientación por error), para la carrera de Licenciatura en Enfermería, (2 ° cuatrimestre) localización Allen Choele Choel, originado por la licencia del Prof. Howen Rava y designar a la Prof. Candela Lorente (39.075.482) mientras dure la licencia del profesor Rava.

DESPACHO: Esta comisión avala la cobertura por CCT de la vacante transitoria para el cargo de AYP 3 suplente, para la asignatura Filosofía y Ética, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada para la carrera de Licenciatura en Enfermería, (2 ° cuatrimestre) localización Allen, Choele Choel, originado por la licencia del Prof. Howen Rava y la designación de la Prof. Candela Lorente (39.075.482) mientras dure la licencia del profesor Rava.

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.
Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 4: avalar la creación de cargos de Profesor Asociado (PAS) para el Dto. de Filosofía de acuerdo al crédito disponible por la jubilación reciente de la prof. Borsani (PTR). Los cargos se crean en las siguientes áreas: Área Lógica, sin orientación; Área Metafísico-gnoseológica, Orientación Teoría del Conocimiento; Área Filosofía general, orientación sistemática.

DESPACHO: Esta comisión avala la creación de 3 (tres) cargos PAS-3 Interinos, para el Dto. de Filosofía de acuerdo al crédito disponible por la jubilación reciente de la Prof. Eugenia Borsani. Los cargos se crean en las siguientes áreas: Área Lógica, sin orientación; Área Metafísico-gnoseológica, Orientación Teoría del Conocimiento y Área Filosofía General, orientación Sistemática.

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.
Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 5: avalar la desafectación de la Prof. Mariana Castillo Merlo (29.235.290) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD 3 interino) para la asignatura Filosofía y ética, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera de Licenciatura en Enfermería, localización Neuquén. Actualmente se encuentra en uso de licencia en dicho cargo y el mismo fue cubierto por otro docente del área y orientación.

DESPACHO: Esta comisión avala la desafectación de la Prof. Mariana Castillo Merlo (29.235.290) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD 3 interino) para la asignatura Filosofía y ética, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera de Licenciatura en Enfermería, localización Neuquén. Actualmente se encuentra en uso de licencia en dicho cargo y el mismo fue cubierto por otro docente del área y orientación.

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.
Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 6: cobertura por CCT de la vacante transitoria para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple (JTP 3 suplente) para la asignatura Filosofía y ética, Área Filosofía Práctica, Orientación ética Aplicada. (En la nota del Dto. figura otra área y orientación por error) para la carrera de Lic. en Enfermería, localización Allen Choele Choel, originado por la licencia del Prof. Juan Cruz Montesino y designar al Prof. Rava (37.857.882) en el cargo mientras dure la licencia del profesor Montesino.

DESPACHO: Esta comisión avala la cobertura por CCT de la vacante transitoria para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple (JTP 3 suplente) para la asignatura Filosofía y ética, Área Filosofía Práctica, Orientación ética Aplicada para la carrera de Lic. en Enfermería, localización Allen Choele Choel, originado por la licencia del Prof. Juan Cruz Montesino y la designación del Prof. Howen Rava (37.857.882) en el cargo, mientras dure la licencia del Prof. Montesino.

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.
Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 7: avalar el pedido de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en la asignatura "Filosofía y Ética", Licenciatura en Enfermería (sede Allen-Choele), Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, Universidad Nacional del Comahue del Prof. Juan Cruz Montesino (35.601.702). El Prof. Montesino aceptó cubrir por CCT el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD) en la misma asignatura mientras dura la licencia del profesor Apcarian

DESPACHO:Esta comisión avala el pedido de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en la asignatura "Filosofía y Ética", Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, Licenciatura en Enfermería (sede Allen-Choele), Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, Universidad Nacional del Comahue del Prof. Juan Cruz Montesino (35.601.702), hasta tanto dure la licencia del Prof. Aparian.

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 8: avalar el pedido de licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3), en la asignatura "Filosofía y Ética", Licenciatura en Enfermería (sede Allen-Choele), Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, Universidad Nacional del Comahue del Prof. Howen Rava. El Prof. Rava (37.857.882) aceptó cubrir por CCT el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP 3) en la misma asignatura mientras dura la licencia del profesor Montesino Juan Cruz.

DESPACHO:Esta comisión avala el pedido de licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3), suplente en la asignatura "Filosofía y Ética", Área Filosofía Práctica Orientación, Ética Aplicada Licenciatura en Enfermería (sede Allen-Choele Choel), Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, Universidad Nacional del Comahue del Prof. Howen Rava (37.857.882).

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 9: cobertura por CCT de la vacante suplente para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP3 suplente) para la asignatura Lógica y conocimiento, Área Lógica, sin Orientación, para la carrera de Contador Público Nacional, localización Neuquén, originado por la licencia del Prof. Damián Olivarez Stagnaro y designara al Prof. Juan Manuel Clavería (37.856.843) que aceptó cubrir dicho cargo.

DESPACHO:Esta comisión avala la designación del Prof. Juan Manuel Clavería (37.856.843) por cobertura por CCT para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP3 suplente) para la asignatura Lógica y conocimiento, Área Lógica, sin Orientación, para la carrera de Contador Público Nacional, localización Neuquén, hasta tanto dure la licencia del Prof. Damián Olivarez Stagnaro.

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 10: cobertura por CCT de la vacante transitoria para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD 3 interino, 2º cuatrimestre) para la asignatura Filosofía y ética, Área Filosofía Práctica, Orientación ética Aplicada. (En la nota del Dto. figura otra área y orientación por error) para la carrera de Licenciatura en Enfermería, localización Allen Choele Choel, originado por la licencia del Prof. Juan Cruz Aparian y designar al Prof. Montesino Juan Cruz (35.601.702) mientras dure la licencia del Prof. Aparian Juan Cruz.

DESPACHO:Esta comisión avala la designación del Prof. Montesino Juan Cruz (35.601.702) por CCT para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD suplente, 2º cuatrimestre) para la asignatura Filosofía y ética, Área Filosofía Práctica, Orientación ética Aplicada, para la carrera de Licenciatura en Enfermería, localización Allen -Choele Choel, hasta tanto dure la licencia del Prof. Aparian Juan Cruz.

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 11: cobertura a un AYP 3 – Vacantes transitorias área Regional por licencia Prof. Cádiz Anabela y designar a la Prof. Mariana Pereira (42.305.981) que aceptó cubrir el cargo AYP- 3 (Suplente Dedicación Simple) para la asignatura Geografía de América Latina (3º año, 2º cuatrimestre).

DESPACHO:Esta comisión avala la cobertura de un cargo AYP3-Suplente en el Área Regional, sin orientación, asignatura Geografía de América Latina (3º año, 2º cuatrimestre, Prof. y Lic. en Geografía) acudiendo al orden de mérito vigente correspondientes al último llamado de inscripción del área y recomienda la designación a la Prof. Mariana Pereira (42.305.981) en dicho cargo.

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 12: cobertura a un AYP 3 – Vacantes transitorias área Regional por licencia Prof. Cádiz y designar Rocío Martínez Huenchuman (35.493.828) que aceptó cubrir el cargo de AYP 3 (suplente dedicación simple) para la asignatura Geografía de los Espacios Continentales (3º año 1º cuatrimestre), se acompaña la presente con la respuesta de la profesora.

DESPACHO: Esta comisión avala la cobertura de un cargo AYP3-Suplente en el Área Regional, sin orientación, en la asignatura Geografía de los Espacios Continentales (3º año, 1º cuatrimestre, Prof. y Lic. en Geografía) acudiendo al orden de mérito vigente correspondientes al último llamado de inscripción del área y recomienda la designación de la Prof. Rocío Martínez Huenchuman (35.493.828).

Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 13: inclusión del cargo docente del prof. Federico Cabañas (28485801) en el proceso de regularización.

DESPACHO: Esta comisión avala la inclusión del cargo docente PAD-1 Área Lenguas Clásicas, Orientación Latín, del Profesorado y Licenciatura en Letras, del Prof. Federico César Cabañas (DNI 28485801) en el actual proceso de regularización.

FIRMAN: Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua, Anabela Cádiz y Cristian Joubert.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 14: creación de un cargo AYP3 para la asignatura Gramática española II, orientación Gramática, Área Lingüística que se dicta en las carreras de FALE.

DESPACHO: esta comisión avala la cobertura por CCT del profesor Matías Fernández (DNI COMPLETAR), para la asignatura Gramática Española II que se dicta en las carreras del Profesora y Traductorado en Inglés de FALE.

FIRMAN: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Anabela Cadiz, Lorena Huiguera.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 15: cobertura por CCT de la Prof. Martina Cabrera (37.781.466) como AYP3 de la orientación Lingüística, orientación Lengua en uso para desempeñarse en el Área de Ingreso y Permanencia, la vacante se genera por el pedido de licencia del Prof. Pellejero.

DESPACHO:

Esta comisión avala la cobertura por CCT de la Prof. Martina Cabrera (37.781.466) como AYP-3 Área Lingüística, Orientación Lengua en uso para desempeñarse en el Área de Ingreso y Permanencia.

FIRMAN: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Anabela Cadiz, Lorena Huiguera.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 16: extensión de la designación del prof. Pablo Pellejero (32.334.080) para lo que resta del ciclo lectivo 2024 en el cargo de PAD interino del Área Lingüística, Orientación Lingüística Aplicada para el dictado de la asignatura Lengua Española I, que depende de este Departamento y se dicta para el Traductorado Público en Idioma Inglés (Facultad de Lenguas) (Res. CD FH No 123/23 y Res. CD FH 279/23). Su designación actual termina el 31/07/2024 (Res. CD FH No 406/23).

DESPACHO: esta comisión avala la extensión de la designación del Prof. Pablo Pellejero (32.334.080) para lo que resta del ciclo lectivo 2024 en el cargo de PAD interino del Área Lingüística, Orientación Lingüística Aplicada para el dictado de la asignatura Lengua Española I, que depende del Departamento de Letras y se dicta para el Traductorado Público en Idioma Inglés (Facultad de Lenguas) (Res. CD FH No 123/23 y Res. CD FH 279/23).

FIRMAN: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Anabela Cadiz, Lorena Huiguera.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 17: designación como PAD3 interino al Prof. José Silva Garcés (33.917.486). Actualmente, el docente es PAD3 interino, desde 2020, en el Área Lingüística, Orientación Gramática, para el dictado de las asignaturas: Introducción a la Gramática Española (del 2º cuatrimestre) de la carrera Traductorado en Inglés y Taller de Gramática Española (del 2º cuatrimestre) del Profesorado en Inglés.

DESPACHO: esta comisión avala la designación como PAD3 interino al Prof. José Silva Garcés (33.917.486). Actualmente, el docente es PAD3 interino, desde 2020, en el Área Lingüística, Orientación Gramática, para el dictado de las asignaturas: Introducción a la Gramática Española (del 2º cuatrimestre) de la carrera Traductorado en Inglés y Taller de Gramática Española (del 2º cuatrimestre) del Profesorado en Inglés.

Firman: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Anabela Cadiz, Lorena Higuera.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 18: cobertura por CCT del Prof. Pablo Pellejero (32.334.080) como PAD3 a/c de la asignatura Introducción a la Lengua Española, que el Departamento de Letras FALE. La vacante se genera por la no continuidad en el cargo del prof. García Stipancich.

DESPACHO: esta comisión avala la cobertura por CCT del Prof. Pablo Pellejero (32.334.080) como PAD3 a/c de la asignatura Introducción a la Lengua Española, que el Departamento de Letras FALE. La vacante se genera por la no continuidad en el cargo del prof. García Stipancich.

Firman: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Anabela Cadiz, Lorena Huiguera.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 19: dictamen de designación de SANCHEZ, Luis Alberto (34944981) en el cargo AYS para la asignatura de Teoría y Análisis de Textos I y II del Área: Teoría y Metodología Literaria- Orientación: Teoría Literaria. Habiendose inscripto dos postulantes.

DESPACHO: Esta comisión avala la designación de Sánchez, Luis Alberto (34944981) en un cargo de AYS-3 para la asignatura de Teoría y Análisis de Textos I y II del Área: Teoría y Metodología Literaria- Orientación: Teoría Literaria.

FIRMAN: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Anabela Cadiz, Lorena Huiguera.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 20 : re designación de la Dra. Orietta Favaro (D.N.I N.o 6.251.316) como Profesora Consulta para desempeñarse en la Facultad de Humanidades durante el año 2024.

DESPACHO: Esta comisión avala la designación de la Dra. Orietta Favaro (D.N.I N.o 6.251.316) como Profesora Consulta para desempeñarse en la Facultad de Humanidades durante el año 2024.

Firman: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Anabela Cadiz, Lorena Huiguera.

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 21: modificación de correlatividades para las asignaturas de los planes de estudio del Profesorado y la Licenciatura en Filosofía (Ord. 641/96) deL departamento, trabajadas en sesión del Consejo Consultivo y acordadas en reunión departamental el día 24 de mayo del corriente.

DESPACHO: Esta comisión avala las modificaciones de las correlatividades para las asignaturas de los planes de estudio del Profesorado y la Licenciatura en Historia (Ord, 641/96) del Departamento de Filosofía, trabajadas por el Consejo Consultivo y acordadas en reunión departamental el día 24 de mayo de 2024.

Firman: Flavio Abarzua, Anabela Cadiz, Franco Gutierrez, Federico Cabañas.

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

Tema 22: avala los dictámenes de los llamados a adscriptos/as honorarios para las siguientes asignaturas de las carreras de profesorado y licenciatura en Filosofía. El jurado que sustentó los llamados estuvo compuesto por el Dr.Daniel Scheck, el Dr. Esteban Vedia y la Dra. Mariana Castillo Merlo.

a. "Ética" y "Filosofía de la Acción", orientación Ética General, Área Filosofía Práctica,estudiante a designar: Temis Barrutia, Piuque Malén (DNI: 34866320).

b. "Estética", orientación Problemas Del Arte, Área Problemas Especiales De La Filosofía,estudiante a designar: Zerda Braicovich, Amancay (DNI: 40.927.268).

c. "Filosofía de la Historia", orientación El Problema De La Historia, Área Antropológica-Social., estudiantes a designar: 1) CID Juan Manuel (DNI 40.325.178) y 2) BOMBA PAGANO Nehuén (DNI 37.948.168)

DESPACHO: Esta comisión avala los dictámenes de los llamados a adscriptos/as honorarios/as para las siguientes asignaturas de las carreras de profesorado y licenciatura en Filosofía. El jurado que sustentó los llamados estuvo compuesto por el Dr.Daniel Scheck, el Dr. Esteban Vedia y la Dra. Mariana Castillo Merlo.

a. "Ética" y "Filosofía de la Acción", orientación Ética General, Área Filosofía Práctica, estudiante a designar: Temis Barrutia, Piuque Malén (DNI: 34866320).

b. "Estética", orientación Problemas Del Arte, Área Problemas Especiales De La Filosofía, estudiante a designar: Zerda Braicovich, Amancay (DNI: 40.927.268).

c. "Filosofía de la Historia", Sede CRUB, orientación El Problema De La Historia, Área Antropológica-Social., estudiantes a designar: 1) CID Juan Manuel (DNI 40.325.178) y 2) BOMBA PAGANO Nehuén (DNI 37.948.168).
Firman el despacho: Federico Cabañas, Franco Gutiérrez, Flavio Abarzua y Anabela Cádiz.

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 23: renovación de la adscripción honoraria para la asignatura Teoría y práctica de la lectura y la escritura II, dependiente de las carreras del profesorado y la licenciatura en Letras, de la Prof. Viviana Mercado (30055586), (res. 075/23).

DESPACHO: esta comisión avala la renovación del cargo de adscripta ad honorem para la asignatura Teoría y práctica de la lectura y la escritura II, dependiente de las carreras del profesorado y la licenciatura en Letras, de la Prof. Viviana Mercado (30055586), (res. 075/23).

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Oscar Polgi, Silvia Mellado

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 24: designación desde el 1 de abril de 2023 hasta abril del 2025 de la adscripción honoraria de la Sta, Aleida Belén Pacheco (42153366) en la Asignatura Literatura Española I y II dependientes de las carreras del profesorado y la licenciatura en Letras. Se adjunta el dictamen del año pasado (para reparar omisión).

DESPACHO:: a) esta comisión avala la designación de la adscripción honoraria de la Sta, Aleida Belén Pacheco (42153366) en la Asignatura Literatura Española I y II dependientes de las carreras del profesorado y la licenciatura en Letras desde el 1 de abril de 2023 hasta abril de 2024. Este pedido se debe a que no se hizo la resolución correspondiente en 2023 y la estudiante cumplió con el plan propuesto.

b) Esta comisión avala la renovación desde el 1 de abril de 2024 hasta abril del 2025 de la adscripción honoraria de la Sta, Aleida Belén Pacheco (42153366) en la Asignatura Literatura Española I y II dependientes de las carreras del profesorado y la licenciatura en Letras.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Oscar Polgi, Silvia Mellado

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 25: avalar la renovación de la adscripción honoraria por un año más, hasta junio 2025, de Juan Ríos Salinas (40293664) para las asignaturas de Literatura española I y Literatura española II, dependientes de las carreras del profesorado y la licenciatura en Letras. Se adjunta a la misma nota de la Prof. Pacheco fundamentando el pedido.

DESPACHO: esta comisión avala la renovación de la adscripción honoraria por un año más, hasta junio 2025, de Juan Ríos Salinas (40293664) para las asignaturas de Literatura española I y Literatura española II, dependientes de las carreras del profesorado y la licenciatura en Letras.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Oscar Polgi, Silvia Mellado

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 26: aval académico para la realización del Segundo encuentro interno de estudiantes de Filosofía de la Universidad Nacional del Comahue, titulado "El Ágora de Estudiantes de Filosofía UNCo", a realizarse en la última semana de junio corriente año.

DESPACHO: esta comisión avala la realización del Segundo encuentro interno de estudiantes de Filosofía de la Universidad Nacional del Comahue, titulado "El Ágora de Estudiantes de Filosofía UNCo", a realizarse en la última semana de junio corriente año.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Oscar Polgi, Silvia Mellado

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo

Tema 27: aval académico para las II Jornadas de Historia y vigencia del Republicanismo a realizarse el 25 y 26 de octubre de 2024 organizadas por integrantes del Proyecto FAHU 04/h198.

DESPACHO: esta comisión avala las II Jornadas de Historia y vigencia del Republicanismo a realizarse el 25 y 26 de octubre de 2024 organizadas por integrantes del Proyecto FAHU 04/h198.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Oscar Polgi, Silvia Mellado

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo

Tema 28: aval del Consejo a las Jornadas de Lecturas Críticas que organizan los estudiantes del Departamento de Letras a realizarse el 24 y 25 de octubre de 2024.

DESPACHO: esta comisión avala las Jornadas de Lecturas Críticas que organizan los estudiantes del Departamento de Letras a realizarse el 23, 24 y 25 de octubre de 2024 así como el no computo de inasistencia para estudiantes de la Facultad que asistan o expongan en dichas jornadas. Y en el caso del Departamento de Letras, se sugiere el cambio de actividades para garantizar la concurrencia a las cursadas a las jornadas.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Oscar Polgi, Silvia Mellado

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo

Tema 29: prórroga a la alumna Yamila del Palacio (legajo FAHU-526) en la materia Seminario Manejo y gestión de recursos naturales, del primer cuatrimestre correspondiente al segundo año de la carrera TPA.

DESPACHO: esta comisión no avala el pedido de prórroga de Yamila del Palacio (legajo FAHU-526) en la materia Seminario Manejo y gestión de recursos naturales, del primer cuatrimestre correspondiente al segundo año de la carrera TPA, puesto que cuenta con el llamado julio – agosto 2024 cuyas mesas se llevarán a cabo luego del receso.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Oscar Polgi, Silvia Mellado

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 30: pedido de prórroga alumna Preboste TPA

Despacho: esta comisión no avala el pedido de prórroga de Karla Preboste (TPA) de las materias: Seminario Manejo y Gestión de Recursos Naturales y Seminario La Dinámica Ambiental en los Espacios Urbanos y Rurales, cursadas en modalidad virtual debido al contexto de pandemia durante el primer cuatrimestre del 2021. La negativa se debe a que desde Secretaría Académica se informa que la regularidad vence en junio, pero pueden rendir como regulares en el llamado de Julio – agosto, por lo cual los estudiantes cuentan con mesas de examen luego del receso.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Oscar Polgi, Silvia Mellado

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 31: pedido de prórroga alumnos Geografía

DESPACHO:: esta comisión no avala el pedido de prórroga de los estudiantes de Geografía de la cursada de Geografía Argentina, realizada en el primer cuatrimestre del 2021 y cuyo vencimiento está establecido para junio del corriente año. La negativa se debe a que desde Secretaría Académica se informa que la regularidad vence en junio, pero pueden rendir como regulares en el llamado de Julio – agosto, por lo cual los estudiantes cuentan con mesas de examen luego del receso.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Sergio Boccardi, Silvia Mellado

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 32: pedido de prórroga alumnos Historia

DESPACHO:: esta comisión no avala el pedido de prórroga de estudiantes de Historia para las cursadas Introducción a la Filosofía, América II, Filosofía de la Historia, Teoría de la Historia y Didáctica General y Especial, las cuales fueron cursadas en el primer cuatrimestre del año 2021. La negativa se debe a que desde Secretaría Académica se informa que la regularidad vence en junio, pero pueden rendir como regulares en el llamado de Julio – agosto, por lo cual los estudiantes cuentan con mesas de examen luego del receso.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Sergio Boccardi, Silvia Mellado

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 33: pedido de prórroga alumnos Letras

(despacho para el 37 también)

DESPACHO: esta comisión no avala la prórroga solicitada por estudiantes de Letras para las asignaturas Literatura Española I, Literatura Argentina I, Lingüística I, Lengua y Literatura Latina I y Teoría y Análisis de Textos II; y las materias del segundo cuatrimestre: Literatura Europea I, Literatura Hispanoamericana I cursadas en el año 2021. La negativa se debe a que desde Secretaría Académica se informa que la regularidad vence en junio, pero pueden rendir como regulares en el llamado de Julio – agosto, por lo cual los estudiantes cuentan con mesas de examen luego del receso.

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 34: dictamen del concurso para adscripto/a honorario/a aprobado por las resolución "C.D F.H." N.º 0149/24 para desempeñarse en la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica, del Área Teórica, Orientación Técnicas y Métodos, de las carreras del Profesorado y la Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, sede San Carlos de Bariloche y designar a postulante Acosta, Maria Cecilia (DNI N° 28.400.109) Jurados: Prof.García, Norma Beatriz (DNI N°16.503.355) y el Prof.Gutiérrez, Franco Emiliano (DNI N° 37.749.049).

DESPACHO: esta comisión avala la designación de Acosta, Maria Cecilia (DNI N° 28.400.109) como adscripta honoraria para desempeñarse en la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica, del Área Teórica, Orientación Técnicas y Métodos, de las carreras del Profesorado y la Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, sede San Carlos de Bariloche.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Sergio Boccardi, Silvia Mellado

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 35: fin de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Lía Sofía Stefanelli (16.161.158) y retoma sus tareas como docente con dedicación exclusiva en su AYP.

DESPACHO: esta comisión avala el fin de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Lía Sofía Stefanelli (16.161.158) y retoma sus tareas como docente con dedicación exclusiva en su AYP.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Sergio Boccardi, Silvia Mellado

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente.

Tema 36: aprobación del seminario de posgrado que dictarán la Prof. Mariana Castillo Merlo y el Prof. Daniel Scheck, titulado "Discusiones contemporáneas en filosofía práctica: emociones y vida pública".

El seminario tiene una carga horaria de 40 hs y se prevé su dictado para los días viernes 23 y 30 de agosto; 6, 13 y 27 septiembre de 2024 de 16 a 20 hs.

DESPACHO: esta comisión avala el dictado del seminario de posgrado "Discusiones contemporáneas en filosofía práctica: emociones y vida pública" dictado por la Prof. Mariana Castillo Merlo y el Prof. Daniel Scheck durante agosto y septiembre de 2024 con una carga horaria de 40 hs.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Sergio Boccardi, Silvia Mellado

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Dirección de Posgrado

Tema 37: pedido de prórroga en las siguientes materias: Lengua y Literatura Latina I y Teoría y Análisis de Textos II (Letras)

Se despacha con el 33

Tema 38: pedido de prórroga de alumnos de letras

(se retiró tema)

Tema 39: oferta de seminarios de posgrados que serán ofrecidos en el marco de la Maestría en Estudios de las Mujeres y de Genero.

DESPACHO: esta comisión avala el dictado de los Seminarios Interseccionalidad: genealogías políticas y epistemologías críticas. (40 hrs.), dictado por la Dra. Fabiana Parra, y Problemáticas epistemológicas de los

Estudios de las Mujeres y de Género (40 hrs.) dictado por Dra. Mabel Alicia Campagnoli en el Marco de la Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Sergio Boccardi, Silvia Mellado

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Dirección de Posgrado

Tema 40: llamado a inscripción para cobertura de vacante por renuncia (por razones particulares) de la Profesora Norma Beatriz García partir del 1 de agosto del corriente a la suplencia en su cargo PAD3-S del Seminario Obligatorio de Técnica de la Investigación Histórica, del área: Teórica, orientación: Técnicas y Métodos de la Licenciatura en Historia, sede Bariloche. Jurado titular a la Prof. Laura Méndez y a la Prof. Norma Beatriz García.

DESPACHO: esta comisión avala el llamado a inscripción para cubrir la vacante generada por renuncia (por razones particulares) de la Profesora Norma Beatriz García a su cargo PAD3-S del Seminario Obligatorio de Técnica de la Investigación Histórica, del área: Teórica, orientación: Técnicas y Métodos de la Licenciatura en Historia, sede Bariloche. Y avala el Jurado titular a la Prof. Laura Méndez y a la Prof. Norma Beatriz García. Asimismo, se recomienda la inclusión de un jurado estudiantil.

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Sergio Boccardi, Silvia Mellado

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 41: excusación de jurado Argentina I, Carrera Prof. y Lic. en Historia.

DESPACHO: esta comisión avala la excusación de la Prof. Andrea Belén Rodríguez y del Prof. Cristian Quiroga como miembros del jurado del Concurso de PAD Simple suplente para la Asignatura Argentina I, Profesorado y Licenciatura en Historia, sede CRUB, según los argumentos expresados en la nota del 14 de junio de 2024. Avala la siguiente conformación de jurado: titulares Dra. Graciela Blanco y la Dra. Laura Méndez; suplente al Prof. Hernán Caneva. Se recomienda la inclusión de jurado estudiantil

Respecto de la solicitud que pide que este cuerpo se expida sobre un nuevo requisito incluido en el llamado del mismo, entendemos que las observaciones consignadas a la localización Bariloche, en la difusión, no son un requisito del llamado a inscripción para cubrir el cargo.

Firmas: Lorena Higuera, Rolando Bel, Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Silvia Mellado

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 42: aval al Convenio Específico entre la Facultad de Humanidades y el Ministerio de Educación de la provincia de Neuquén.

DESPACHO: esta comisión avala la firma del Convenio Específico de Colaboración mutua entre el Ministerio de Educación de la provincia del Neuquén y La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue

Firmas: Rolando Bel, Luisina Abrach, Sergio Boccardi, Silvia Mellado

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución la Secretaría de vinculación y Transferencia

Tema 43: aumento de dedicación de la Prof. Gabriela Espinosa (DNI 20.793.440) en su cargo PTR 3 a PTR 1 del área Literatura Argentina e Hispanoamericana, orientación Literatura Hispanoamericana de las Carreras Prof. y Lic. en Letras de la FAHU.

DESPACHO: Esta comisión avala el aumento de dedicación de la Prof. Gabriela Espinosa (DNI 20.793.440) en su cargo PTR 3 a PTR 1 del área Literatura Argentina e Hispanoamericana, orientación Literatura Hispanoamericana de las Carreras Prof. y Lic. en Letras de la FAHU.

Firmas: Rolando Bel, Sergio Boccardi, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 44: aumento de dedicación de la Prof. Silvia Renee Mellado (DNI 25.689.838) en su cargo PAD 3 a PAD 2 del área Literatura Argentina e Hispanoamericana, orientación Literatura Hispanoamericana de las Carreras Prof. y Lic. en Letras de la FAHU.

DESPACHO: Esta comisión avala el aumento de dedicación de la Prof. Silvia Renee Mellado (DNI 25.689.838) en su cargo PAD 3 a PAD 2 del área Literatura Argentina e Hispanoamericana, orientación Literatura Hispanoamericana de las Carreras Prof. y Lic. en Letras de la FAHU.

Firmas: Rolando Bel, Sergio Boccardi, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente

Tema 45: prórroga por un año, en el cargo de AYS 3 (ayudante de segunda-simple) de la estudiante Macarena Arevalo (DNI 39.130.420), en la asignatura Teoría y Método de la Geografía II, del Prof. y Lic. en Geografía. La estudiante se encuentra designada hasta el 26 de junio de 2024.

Firmas: Rolando Bel, Sergio Boccardi, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita

DESPACHO: Esta comisión avala la prórroga por un año, en el cargo de AYS 3 (ayudante de segunda-simple) de la estudiante Macarena Arevalo (DNI 39.130.420), en la asignatura Teoría y Método de la Geografía II, del Prof. y Lic. en Geografía

Firmas: Rolando Bel, Sergio Boccardi, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente

COMISIÓN DE Investigación Y EXTENSIÓN

Tema 1: avalar modificaciones en el Proyecto 04/H189: "Transformaciones territoriales en contextos extractivistas. procesos de desigualdad de migrantes y del pueblo Mapuce de la Norpatagonia" -Directora: Trpin, Verónica – Codirectora: Brouchoud, Silvia.

Despacho: esta comisión avala la modificación en el Proyecto 04/H189: "Transformaciones territoriales en contextos extractivistas. procesos de desigualdad de migrantes y del pueblo Mapuce de la Norpatagonia" -- Directora: Trpin, Verónica – Codirectora: Brouchoud, Silvia— que solicita se extiendan las horas de investigación del integrante docente ABARZUA, FLAVIO (27-34658757-2), de 10 a 20 horas, dada la ampliación de su designación como docente investigador con dedicación exclusiva.

Firmas: Lorena Higuera, Rolando Bel, Franco Gutiérrez, Federico Cabañas, Silvia Mellado

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Sec. De Investigación

Tema 2: avalar modificaciones en el Proyecto 04/H181: "Territorios en disputa. Conflictos identitarios, políticos, territoriales y socio-ambientales en Neuquén, en perspectiva regional y en la larga duración (siglos XIX-XXI)" -Director: Arias, Fabián - Codirector: Quiroga, Cristian.

Despacho: esta comisión avala las modificaciones en el Proyecto 04/H181: "Territorios en disputa. Conflictos identitarios, políticos, territoriales y socio-ambientales en Neuquén, en perspectiva regional y en la larga duración (siglos XIX-XXI)" -Director: Arias, Fabián - Codirector: Quiroga, Cristian.

Firmas: Lorena Higuera, Rolando Bel, Franco Gutiérrez, Federico Cabañas, Silvia Mellado

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Sec. De Investigación

Tema 3: avalar modificaciones en el Proyecto 04/H203- "Los tiempos que desafiaron a la historia: desde la memoria al Antropoceno" – Directora: Mudrovcic, María Inés – Codirectora: Arabarco María Emilia.

DESPACHO: esta comisión avala la modificación del Proyecto 04/H203- "Los tiempos que desafiaron a la historia: desde la memoria al Antropoceno" – Directora: Mudrovcic, María Inés – Codirectora: Arabarco María Emilia.

Firmas: Lorena Higuera, Rolando Bel, Franco Gutiérrez, Federico Cabañas, Silvia Mellado, Luisina Abrach

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Sec. De Investigación

Tema 4: anular la Resolución CDFH N.o 0102/2024. En la mencionada Resolución el Consejo Directivo de FAHU dio el aval para la incorporación de María Eugenia Flores como Becaria CONICET en el proyecto H189 de FAHU. Sin embargo, luego de avalada la incorporación y confeccionada la resolución, se detectó que Flores ya estaba participando como Becaria en otro proyecto de otra Unidad Académica de UNCo.

DESPACHO: esta comisión avala el pedido de anulación de la Resolución CDFH N.o 0102/2024. En la mencionada Resolución el Consejo Directivo de FAHU dio el aval para la incorporación de María Eugenia Flores como Becaria CONICET en el proyecto H189 de FAHU. Sin embargo, luego de avalada la incorporación y confeccionada la resolución, se detectó que Flores ya estaba participando como Becaria en otro proyecto de otra Unidad Académica de UNCo.

Firmas: Lorena Higuera, Rolando Bel, Franco Gutiérrez, Federico Cabañas, Silvia Mellado, Luisina Abrach

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Sec. De Investigación

Tema 5: propuesta de "Jornada de reflexión acerca del Wiñoy Xipantu" organizada por la Coordinadora de Políticas Territoriales de la Secretaría de Extensión Stefania Rivera, cuyo objetivo es habilitar un espacio de difusión e intercambio de información acerca del significado del Wiñoy Xipantu.

DESPACHO: esta comisión avala la "Jornada de reflexión acerca del Wiñoy Xipantu" organizada por la Coordinadora de Políticas Territoriales de la Secretaría de Extensión Stefania Rivera, cuyo objetivo es habilitar un espacio de difusión e intercambio de información acerca del significado del Wiñoy Xipantu.

Firmas: Lorena Higuera, Rolando Bel, Franco Gutiérrez, Federico Cabañas, Silvia Mellado, Luisina Abrach, Sergio Boccardi.

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución la Sec. De Extensión

Tema 6: propuesta de Seminario de Extensión vinculado al seminario optativo del Área Teórico-Methodológica "Wajmapuceñikimvnkanikeyfikegvxam Conocimiento, historia, lengua y territorio: una perspectiva mapuche" presentado a la Secretaría de Extensión por el profesor Pablo Scatizza. Este se dictará en el segundo cuatrimestre y tiene por objetivo proponer un espacio de construcción colectiva y reflexión en torno al conocimiento, la cultura, la lengua y la historia del pueblo nación mapuche, desde una perspectiva mapuche.

DESPACHO: Esta comisión avala la propuesta de Seminario de Extensión vinculado al seminario optativo del Área Teórico-Methodológica "Wajmapuceñikimvnkanikeyfikegvxam Conocimiento, historia, lengua y territorio: una perspectiva mapuche" presentado a la Secretaría de Extensión por el profesor Pablo Scatizza, que se dictará en el segundo cuatrimestre y tiene por objetivo proponer un espacio de construcción colectiva y reflexión en torno al conocimiento, la cultura, la lengua y la historia del pueblo nación mapuche, desde una perspectiva mapuche.

Firmas: Rolando Bel, Sergio Boccardi, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Sec. De Investigación

Tema 7: propuesta de programa de formación "Jóvenes Líderes 2024" organizado de manera conjunta por la Legislatura de la Provincia del Neuquén, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Humanidades bajo la figura de convenio específico

DESPACHO: Esta comisión avala la propuesta de programa de formación "Jóvenes Líderes 2024" organizado de manera conjunta por la Legislatura de la Provincia del Neuquén, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Humanidades bajo la figura de convenio específico

Firmas: Rolando Bel, Sergio Boccardi, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución la Sec. De Extensión

Tema 8: elevar la propuesta de Conversatorio "Desaparición Forzada y el rol de las fuerzas de seguridad" organizado por la Coordinación de la Carrera de Historia, el Centro Regional Universitario Bariloche y el gremio docente de ADUNC.

DESPACHO: Esta comisión avala la propuesta de Conversatorio "Desaparición Forzada y el rol de las fuerzas de seguridad" organizado por la Coordinación de la Carrera de Historia, el Centro Regional Universitario Bariloche y el gremio docente de ADUNC.

Firmas: Rolando Bel, Sergio Boccardi, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita

Aprobado por mayoría. Confecciona la resolución la Sec. De Extensión

SOBRE TABLAS

Tema: Avalar la propuesta de Organización Mapuche en la Universidad Nacional del Komwwe, Kizu Iñiciñ, que lleva adelante un programa de actividades con motivo de las celebraciones de Wiñoy Xipantu

DESPACHO: Avalar la propuesta de Organización Mapuche en la Universidad Nacional del Komwwe, Kizu Iñiciñ, que lleva adelante un programa de actividades con motivo de las celebraciones de Wiñoy Xipantu

Firmas: Rolando Bel, Sergio Boccardi, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo

Tema: Rechazar tanto de la denuncia como de los apremios expresados por parte de la DAIA –Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas- contra la asamblea universitaria y las autoridades de nuestra universidad

DESPACHO: Rechazar tanto de la denuncia como de los apremios expresados por parte de la DAIA –Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas- contra la asamblea universitaria y las autoridades de nuestra universidad

Firmas: Lautaro Labrín, Sergio Boccardi, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo

Tema: Repudiar la represión llevada adelante el miércoles 12 de Junio por parte de las fuerzas represivas del Estado, al mando de Patricia Bullrich y Milei; que repudie al mismo tiempo, la detención de todxs lxs manifestantes y que se posicione por la liberación de todxs lxs detenidxs.

DESPACHO: Repudiar la represión llevada adelante el miércoles 12 de Junio por parte de las fuerzas represivas del Estado, al mando de Patricia Bullrich y Milei; que repudie al mismo tiempo, la detención de todxs lxs manifestantes y que se posicione por la liberación de todxs lxs detenidxs.

Firmas: Rolando Bel, Sergio Boccardi, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo

Tema: Aval del Consejo Directivo para acompañar el pedido de ayuda económica a la Legislatura de la Ciudad de Neuquén de un grupo de estudiantes de la carrera de Letras que viajará al Simposio Nacional de Estudios Clásicos en Salta Capital a realizarse durante el mes de septiembre del 2024. Dichos estudiantes participan del Taller de lectura de la Ilíada que se dicta desde el mes de septiembre del 2023 en la Facultad de Humanidades con el Aval del Departamento de Letras y del Consejo Directivo de la Facultad.

DESPACHO:Queda pendiente. Se dará curso al Dto de Letras y luego a la Secretaría de Bienestar y se reingresará en Comisión en la próxima sesión.

Finaliza la reunión a las 14:15 hs.